

PROCESO DE ESTABILIZACIÓN DE UNA PLAZA DE PSICÓLOGO/A DEL CENTRO DE LA MUJER

PUBLICACIÓN PROVISIONAL DE LOS RESULTADOS

Examinada la documentación acreditativa presentada por el aspirante en el proceso de estabilización de una plaza de PSICÓLOGO/A DEL CENTRO DE LA MUJER, se publica el siguiente listado provisional de los resultados:

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	EXPERIENCIA	FORMACIÓN	TOTAL
1	IRENE RAMOS GONZÁLEZ	70	30	100
2	NATALIA JIMÉNEZ ANGUIA	7,26	30	37,26
3	ROSARIO MARTIN PUENTE	0,65	30	30,65
4	SARA LOPEZ EMBID	0	30	30
5	ELENA PILAR TALLON HERNANDEZ	0	30	30

Se establece un periodo de dos días hábiles contados a partir del día siguiente de la publicación del presente listado para la subsanación de deficiencias/errores y/o presentación de alegaciones.

La documentación se presentará:

- De forma PRESENCIAL: En el Servicio de Atención a la Ciudadanía en horario de 9.00 a 14.00 horas.
- A TRAVÉS DE LA SEDE ELECTRÓNICA: Si posee certificado electrónico, DNIE o cl@ave, podrá presentar las alegaciones a través de la Instancia General de la Sede Electrónica a la que se puede acceder a través del siguiente link <https://azuqueca.sedelectronica.es/info.0>

De no presentarse alegaciones, esta publicación se elevará a definitiva, y los miembros del Tribunal de Selección propondrán la estabilización de la candidata que ha obtenido mayor puntuación.

El resto de las candidatas pasarán a formar parte de la bolsa de empleo con el número de orden establecido en esta publicación, en función de la puntuación obtenida y tras el sorteo realizado para determinar el orden de la bolsa en caso de empate.

En Azuqueca de Henares a 14 de Junio de 2024

